

# Premios Restaurante con Esencia 2023 Bases legales - American Express 24 de octubre de 2023 \*

### 1. BASES Y CONDICIONES

Las presentes Bases y Condiciones contienen la información relativa a la realización de la segunda edición de los Premios Restaurante con Esencia (en adelante, los "**Premios**"). La mera participación en los Premios implica la aceptación de estas bases legales (en adelante, las "**Bases**").

### 2. ORGANIZADOR

Los Premios están organizados por American Express Payments Europe, S.L.U., (en adelante, el "Organizador", "American Express" o "Amex"), con CIF B88021431 y domicilio legal en Avenida del Partenón 12 - 14, 28042, Madrid.

### 3. OBJETO

American Express ha establecido como objeto de los Premios reconocer los méritos y valores de restaurantes por el desempeño de su actividad conforme a las reglas recogidas en estas Bases. En este sentido, se entenderá por "restaurante" el establecimiento propiedad de una persona física o jurídica que dispone de cocina y servicio de comedor con el fin de ofrecer comidas al público, mediante precio, para ser consumidos en el mismo local.

# 4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán optar a los Premios los restaurantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar abiertos al público.
- Estar dado de alta como establecimiento que acepta Tarjetas American Express en el momento de cerrar el periodo de candidaturas (10 de diciembre de 2023). De resultar premiado, el restaurante estará obligado a mantener el alta, al menos, durante 1 año a partir de la recepción del premio. De no cumplir con dicha obligación, el Organizador podrá reclamar la devolución del premio percibido por el restaurante.
  - Estar ubicado en la Comunidad Autónoma de Madrid o en la Provincia de Barcelona.



# 5. CATEGORÍAS

Los Premios de esta segunda edición establecen dos categorías cuyos criterios se describen en el punto 8 de las presentes Bases:

- Sostenibilidad
- Innovación

Los participantes quedarán segmentados en dos subcategorías en función del coste medio del cubierto de su establecimiento:

- Restaurante con un precio medio por comensal inferior a 50€.
- Restaurante con un precio medio por comensal superior a 50€.

Las subcategorías se segmentarán a su vez en dos territorios:

- Comunidad Autónoma de Madrid
- Provincia de Barcelona

Por tanto, conforme a lo expuesto, se entregarán 8 Premios a los ganadores de cada categoría y subcategoría, y 16 premios a los 2 finalistas de cada categoría y subcategoría:

- Ganador Premio Restaurante con **Esencia Sostenible** en **Madrid** con un precio medio por comensal **inferior a 50€**.
- Primer finalista Premio Restaurante con **Esencia Sostenible** en **Madrid** con un precio medio por comensal **inferior a 50€**.
- Segundo finalista Premio Restaurante con **Esencia Sostenible** en **Madrid** con un precio medio por comensal **inferior a 50€**.
- Ganador Premio Restaurante con **Esencia Sostenible** en **Madrid** con un precio medio por comensal **superior a 50€**.
- Primer finalista Premio Restaurante con **Esencia Sostenible** en **Madrid** con un precio medio por comensal **superior a 50€**.
- Segundo finalista Premio Restaurante con **Esencia Sostenible** en **Madrid** con un precio medio por comensal **superior a 50€**.
- Ganador Premio Restaurante con **Esencia Sostenible** en **Barcelona** con un precio medio por comensal **inferior a 50€**.
- Primer finalista Premio Restaurante con **Esencia Sostenible** en **Barcelona** con un precio medio por comensal **inferior a 50€**.
- Segundo finalista Premio Restaurante con **Esencia Sostenible** en **Barcelona** con un precio medio por comensal **inferior a 50€**.



- Ganador Premio Restaurante con **Esencia Sostenible** en **Barcelona** con un precio medio por comensal **superior a 50€**.
- Primer finalista Premio Restaurante con **Esencia Sostenible** en **Barcelona** con un precio medio por comensal **superior** a **50€**.
- Segundo finalista Premio Restaurante con **Esencia Sostenible** en **Barcelona** con un precio medio por comensal **superior a 50€**.
- Ganador Premio Restaurante con **Esencia Innovadora** en **Madrid** con un precio medio por comensal **inferior a 50€**.
- Primer finalista Premio Restaurante con **Esencia Innovadora** en **Madrid** con un precio medio por comensal **inferior a 50€**.
- Segundo finalista Premio Restaurante con **Esencia Innovadora** en **Madrid** con un precio medio por comensal **inferior a 50€**.
- Ganador Premio Restaurante con **Esencia Innovadora** en **Madrid** con un precio medio por comensal **superior** a **50€**.
- Primer finalista Premio Restaurante con **Esencia Innovadora** en **Madrid** con un precio medio por comensal **superior a 50€**.
- Segundo finalista Premio Restaurante con **Esencia Innovadora** en **Madrid** con un precio medio por comensal **superior** a 50€.
- Ganador Premio Restaurante con **Esencia Innovadora** en **Barcelona** con un precio medio por comensal **inferior a 50€**.
- Primer finalista Premio Restaurante con **Esencia Innovadora** en **Barcelona** con un precio medio por comensal **inferior a 50€**.
- Segundo finalista Premio Restaurante con **Esencia Innovadora** en **Barcelona** con un precio medio por comensal **inferior a 50€**.
- Ganador Premio Restaurante con **Esencia Innovadora** en **Barcelona** con un precio medio por comensal **superior a 50€**.
- Primer finalista Premio Restaurante con **Esencia Innovadora** en **Barcelona** con un precio medio por comensal **superior** a **50€**.
- Segundo finalista Premio Restaurante con **Esencia Innovadora** en **Barcelona** con un precio medio por comensal **superior** a 50€.

Serán los propios restaurantes al enviar su candidatura quienes seleccionarán su localidad, el precio medio por comensal y la categoría o categorías en las que quieren participar. El restaurante participante podrá presentar su candidatura para las dos categorías existentes y deberá participar para la localidad donde esté ubicado. Sin embargo, no podrá participar en las dos subcategorías de precio medio por comensal al mismo tiempo.



### 6. FASES DEL PREMIO

Los Premios se dividen en tres fases:

# • Fase de presentación de candidaturas:

En esta fase se harán públicas las bases de la convocatoria a los Premios a través de la página web <a href="www.americanexpress.es/restauranteconesencia">www.americanexpress.es/restauranteconesencia</a>, admitiéndose la recepción de candidaturas desde el 24 de octubre de 2023 hasta el 10 de diciembre de 2023 ambos incluidos.

# • Fase de selección de finalistas:

En esta fase, el equipo de selección estudiará las candidaturas recibidas para validarlas conforme a los criterios marcados en estas Bases. A continuación, se realizará una preselección de 9 candidaturas por premio en función de los méritos, que serán enviadas a un Jurado externo, quien seleccionará a 3 finalistas por premio, y de ellos 1 ganador. Esta fase irá desde el 4 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024, ambos incluidos.

# • Gala final de anuncio ganadores:

Los Premios se entregarán en dos eventos, uno en Barcelona y otro en Madrid, a los que los finalistas y ganadores estarán obligados a acudir, siendo su asistencia imprescindible para poder recoger el premio. Serán avisados del día del evento con al menos 10 días naturales de antelación. Esta fecha se encuentra aún por definir, si bien previsiblemente será entre el 4 de marzo de 2024 y el 8 de marzo de 2024. Las ubicaciones y fechas concretas de través de se darán conocer la web las galas а www.americanexpress.es/restauranteconesencia próximamente.

### 7. FORMA DE PARTICIPACIÓN

### Fase de Presentación de Candidaturas

Para presentarse al Premio, los restaurantes deberán acceder a: www.americanexpress.es/restauranteconesencia.

La candidatura deberá ser presentada por el representante legal del restaurante o por la persona autorizada por éste.

Allí tendrán que completar la inscripción del restaurante completando todos los campos del formulario de inscripción. Dicho formulario tendrá tres partes:

### Parte 1: Datos del restaurante

En esta primera parte el restaurante proporcionará los siguientes datos: Número de Establecimiento American Express (que encontrará en las comunicaciones que le hemos enviado acerca del Premios Restaurante con Esencia), nombre del restaurante, dirección completa, código postal, localidad, nombre y apellidos de la persona de contacto, email de contacto, y página web del restaurante y redes sociales (si las hubiera).



# Parte 2: Selección de categoría, ubicación y precio por comensal

En esta segunda parte el restaurante seleccionará: la categoría o categorías en las que quiere participar, la ubicación y el precio medio por comensal.

# Parte 3: Méritos

En esta tercera parte se deberá responder a las preguntas correspondientes a la categoría o categorías seleccionadas. Estas preguntas están destinadas a explicar sus méritos, valores y acciones que le hacen merecedor del premio Esencia Sostenible y/o Esencia Innovadora.

Una vez realizada la inscripción del restaurante, en caso de que desee registrar la participación de otro restaurante, deberá rellenar el formulario de nuevo, asegurándose de eliminar con carácter previo el historial de navegación y las cookies.

# 8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección se regirán conforme a los siguientes principios y valores por categoría:

# • Categoría Esencia Sostenible

En esta categoría se quiere premiar el ejercicio de responsabilidad y compromiso social y medio ambiental del restaurante. Se valorará la implementación de herramientas o prácticas para evitar el desperdicio alimentario o su capacidad de reciclaje de los mismos para segundos usos, la eficiencia energética del local, la conciencia para reducir su huella de carbono, la búsqueda de productos de temporada, el uso de productos de kilómetro 0, la utilización de productos frescos y ecológicos, el compromiso social del restaurante con la comunidad donde se inserta, la mejora de procesos que permitan un impacto positivo de su actividad en el medio ambiente, acciones de concienciación sobre su clientela, acciones para ahorro de agua, reducción del uso de plásticos, apuesta por los materiales de bajo impacto ecológico o cualquiera otra acción cuya implementación sea un ejemplo de buena práctica para la conservación del medio ambiente y/o la salud de sus clientes.

# • Categoría Esencia Innovadora

En esta categoría se quieren premiar ideas, modelos y prácticas originales que aporten una visión diferente tanto en la gestión del restaurante como en la experiencia del comensal. También se podrán valorar aquellos restaurantes que han implementado nuevas tecnologías que les han permitido adaptarse a las nuevas realidades con éxito. Estas ideas disruptivas y novedosas pueden abarcar todos los niveles del negocio, desde la manera de tratar el servicio al cliente, a su propuesta decorativa, su cocina, su relación o comunicación con los clientes, sus herramientas de fidelización, en la forma de gestionar la sala, en su forma de evaluar el nivel de satisfacción de los comensales, o cualquier otra acción capaz de aportar un elemento de valor que merezca ser conocido y reconocido en el sector. También se incluye la creación de una carta innovadora que use los productos de forma poco habitual.



Todos los restaurantes cuya participación haya sido admitida recibirán un distintivo que les acredita como participantes de la edición 2023 para poderlo colocar en su establecimiento.

# 9. PROCESO DE SELECCIÓN

### Fase 1. Selección de 9 clasificados

American Express conformará un grupo de expertos en el sector que evaluará las candidaturas recibidas a partir del cierre de la fase de recepción de candidaturas. Dicho grupo de expertos será el encargado de corroborar que la información aportada en el formulario se ajusta a la realidad del establecimiento.

Además, se hará una primera evaluación de los méritos y valores de los candidatos conforme a la información proporcionada por ellos.

Conforme a esta fase de estudio de las candidaturas este grupo de expertos creará un informe de cada candidato y les otorgará unas puntuaciones, estableciendo así un ranking. Los 9 primeros de cada tipología de premio se clasificarán para la siguiente fase.

# Fase 2. Selección de finalistas y ganadores

El jurado profesional recibirá un informe sobre los méritos de cada restaurante para la categoría en la que participan, en la que no se indicarán datos de los restaurantes (nombre y dirección) con la intención de que la elección sea lo más objetiva posible. El jurado debatirá y votará para seleccionar 3 finalistas por premio, y de estos finalistas un ganador final, un segundo y un tercer clasificado por cada premio. La votación no requerirá unanimidad, solo una mayoría simple. En caso de empate, el presidente del jurado decidirá el ganador. Con este resultado el jurado creará un acta de dichas votaciones con los finalistas y ganadores firmada por todos ellos. Algunos de los premios podrán ser declarados desiertos por el jurado, siempre con una justificación por escrito del motivo y firmado por todos los miembros del mismo.

# 10. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado encargado de la selección de los finalistas y ganadores de los Premios Restaurante con Esencia estará compuesto por profesionales de gran prestigio a nivel nacional en el ámbito de la restauración. Contará con un presidente del jurado y 2 miembros más. La composición del jurado se comunicará en la página web www.americanexpress.es/restauranteconesencia.



### 11. COMUNICACIÓN Y DECLARACIÓN DE GANADORES Y FINALISTAS

Tras las deliberaciones, el jurado comunicará a American Express los 2 finalistas y el ganador de cada Premio.

American Express se pondrá en contacto con los finalistas de la siguiente forma:

- a) Email a los finalistas, dirigido a la persona y email de contacto proporcionados en el formulario de inscripción. En este email, además de informarle sobre la condición de finalista, se incluirá:
  - Una imagen extraída de sus redes sociales/página web, sobre la que le solicitaremos aprobación para usar en la gala de presentación de ganadores.
  - Una autorización de representación para asistir a la gala y recoger el premio. Esta autorización será necesaria en el caso de que el representante legal del restaurante (según conste en los registros de American Express) no pueda asistir y deba delegar su asistencia. Esta deberá ser firmada por el representante legal.
- b) También contactaremos por teléfono con el representante legal del restaurante, según consta en los registros de American Express, para confirmar que está de acuerdo en la participación de su restaurante en este concurso, informarle de que es finalista de uno de los premios y confirmar su asistencia a la gala de presentación de ganadores.

Los ganadores y finalistas se anunciarán en las diferentes galas que tendrán lugar tanto en Barcelona como en Madrid.

### 12. PREMIO DE LOS GANADORES

Los ganadores recibirán un premio de 2.500€ en Tarjetas Regalo de El Corte Inglés (en 3 Tarjetas Regalo físicas: 2 de 900€ cada una y 1 de 700€) un diploma acreditativo, y un distintivo de ganador del Premio Restaurante con Esencia 2023 que deberán exhibir en la entrada a su establecimiento durante al menos 1 año.

Los primeros finalistas recibirán un premio de 500€ en una Tarjeta Regalo de El Corte Inglés, un diploma acreditativo, y un distintivo de finalista del Premio Restaurante con Esencia 2023 que deberán exhibir en la entrada a su establecimiento durante al menos 1 año.

Los segundos finalistas recibirán un premio de 300€ en una Tarjeta Regalo de El Corte Inglés, un diploma acreditativo, y un distintivo de finalista del Premio Restaurante con Esencia 2023 que deberán exhibir en la entrada a su establecimiento durante al menos 1 año.

La entrega de las Tarjetas Regalo de El Corte Inglés, así como el diploma y el distintivo se hará en la gala de presentación de ganadores al representante legal del restaurante o a la persona que haya autorizado previamente como representante.

Los premios se entregan en contraprestación del ejercicio de la actividad económica del restaurante. Es responsabilidad de ganadores y finalistas declarar el premio según proceda en el impuesto al que estén sujetos.



# 13. CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL

American Express se reserva el derecho de modificar o ampliar las presentes Bases, en cuyo caso se dará a conocer con antelación, de forma pública en la web, y por medio de correo electrónico a cada uno de los participantes ya inscritos.

Si cualquiera de los finalistas incumple alguna de las normas recogidas en las presentes Bases y aceptadas al participar en los Premios, American Express podrá reclamar una indemnización por daños y perjuicios igual al valor del premio obtenido. American Express quedará eximida de toda responsabilidad, obligación o compensación a los participantes, si por causa de fuerza mayor, imperativo legal, o incumplimiento de las presentes Bases por alguno de los participantes a criterio de American Express, hubiera de ser anulado o suspendido el presente concurso o la concesión de los premios. En todo caso, American Express se reserva el derecho de celebrar nuevamente los Premios en las condiciones que estimase oportuno, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes a través de los medios de contacto comunicados por el participante.

American Express queda eximida de toda responsabilidad respecto a daños o perjuicios que pudiera sufrir el ganador en relación con el disfrute del premio objeto de la promoción.

Participar en la promoción descrita en el presente documento implica la aceptación total y sin reservas de las presentes Bases.

Los Premios, así como sus Bases, estarán sujetos a la legislación española. Cualquier disputa que se originase en relación con los mismos se someterá a la jurisdicción de los tribunales de Madrid capital.

### 14. SOLICITUD DE BASES

Se podrán consultar las Bases y Condiciones de la Premios, durante todo el Período de Vigencia de los Premios, en <u>www.americanexpress.es/restauranteconesencia</u> y en <u>www.americanexpress.es/basesconcurso</u>.

### 15. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en estos Premios implica el total conocimiento y aceptación por parte de cada uno de los participantes de estas Bases, así como del hecho de que, por causas ajenas a la voluntad del Organizador o de fuerza mayor, podrán ser modificadas, sin que ello dé lugar a reclamación o indemnización alguna.



### 16. DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES

American Express tratará sus datos personales como responsable del tratamiento conforme lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE ("RGPD") y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ("LOPDGDD"). Esto quiere decir que nos hacemos cargo de cómo usar y proteger sus datos personales. El tratamiento de sus datos personales es necesario para la ejecución de los términos contractuales que regulan su participación en los Premios. Es decir, para que usted pueda registrar su candidatura, necesitamos tratar sus datos personales, ya que de lo contrario no podríamos gestionar su registro. A su vez, si decide proporcionarnos datos adicionales y de carácter opcional al registrar su candidatura, el motivo por el que estamos legitimados para tratar sus datos personales es el consentimiento (por ejemplo, cuando nos proporciona la dirección de su página web). Además, en el caso de que resulte ganador y elija prestar su imagen para las comunicaciones públicas con el fin de promocionar los Premios, el motivo por el que estamos legitimados para tratar sus datos es el consentimiento que solicitaremos en el momento de autorizar tal cesión de sus derechos de imagen.

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y/o portabilidad comunicándolo a American Express por correo postal a la dirección Avenida del Partenón, 12 - 14, Madrid 28042, dirigido al departamento de marketing de Establecimientos, o a la dirección de correo electrónico marketingestablecimientos@aexp.com, acompañado de una copia de su Documento Nacional de Identidad o NIE vigente.

Le recomendamos que revise nuestra <u>política de privacidad</u> para obtener más información sobre el uso que hacemos de sus datos personales.

<sup>\*</sup>Última actualización el 4 de diciembre de 2023.

